

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 05
		Página 1 de 6

### INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Contratación de servicio de outsourcing de impresión, copiado y escaneo, sin opción de compra con servicio integral y un software de administración centralizado para la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU		
Radicado requerimiento	2020002713	No. Proceso de contratación	SPVA 2020-21
Modalidad de selección	Solicitud Privada	Fecha del informe de evaluación	27/04/2020
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	27/04/2020
Número Contrato interadministrativo	Recursos Propios	Tipo de informe	Definitiva
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No aplica	Fecha de terminación Contrato Marco	No aplica

### INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal – CDP y Viabilidad Presupuestal	2020000381 2020001	Viabilidad Presupuestal y Fecha CDP	30/03/2020 21/04/2020
No. Rubro presupuestal	12060402-1	Valor CDP y Viabilidad Presupuestal	\$24.432.000 \$81.494.700

### INFORMACIÓN JURÍDICA

<b>DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL</b>					
		<b>Cumplimiento de requisitos jurídicos</b>			
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NO APLICA</b>	<b>Observaciones</b>
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			08/04/2020
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			x	

3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			07/04/2020
4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			2019/12/06
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			23/04/2020
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			15/04/2020 y 23/04/2020
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			15/04/2020 y 23/04/2020
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			23/04/2020
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	x			23/04/2020
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>	x			02/04/2020

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 3 de 6

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA  
DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	DATECA S.A	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

**INFORMACIÓN LOGÍSTICA**

**1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	PROVEEDOR	VALOR PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	DATECSA	\$ 93.897.712	Presentó propuesta en COP
2	LEXCO	\$ 124.900.611	Presentó propuesta en USD
3	XOREX	\$ 128.509.661	Presentó propuesta en COP

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos en archivo Excel.

**2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

No	PROVEEDOR
1	DATECSA
2	LEXCO
3	XOREX
4	SERTECOPY
5	COLSOF

**3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

La recepción de propuestas se **realizó el 23 de abril de 2020**, mediante portal de contratación de la Entidad. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2020-21**, se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 4 de 6

No	OFERENTE	NIT	VALOR PROPUESTA IVA INCLUIDO
1	DATECSA S.A.	800.136.505-4	\$109.828.975
2	GRAN IMAGEN S.A.S	830.023.178-2	\$178.410.941
3	SERTECOPY S.A.S	830.513.039-1	\$220.960.248
4	SUMIMAS S.A.S	830.001.338-1	\$274.405.622

Nota: La diferencia entre los valores referenciados y ofertados obedece a la TRM del día que los oferentes presenten su propuesta.

#### 4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

#### 5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo. La ESU podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, las cuales deberán ser resueltas por el proponente en el término concedido por la Entidad para ello. En caso de que éste se considere no habilitado, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

Conforme a las propuestas presentadas el 23 de abril de 2020, la Empresa para la Seguridad Urbana – ESU, realizó invitación para presentar ajuste económico a al oferente que presentó propuesta con el precio más bajo, dado que su propuesta presentada se encontraba por encima del presupuesto disponible.

Lo anterior, basado en el Acuerdo 090 de 2019 en su Artículo 31 - Ajuste económico: *“Cuando las propuestas recibidas sean económicamente inconvenientes, previos los estudios y análisis pertinentes, se decidirá si se procede al ajuste económico, siempre con arreglo a los principios señalados en este reglamento.*

*Una vez verificados los requisitos habilitantes que se desprendan de los pliegos de condiciones y, surtida la etapa subsanación de los mismos, se solicitará a los proponentes que cumplan con los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones, cuyo valor económico se considere inconveniente, que presenten nueva propuesta económica, dentro del término y el medio que para tal fin se establezca, vencido el cual se procederá a su evaluación”.*

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 05
		Página 5 de 6

## 6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

Para ello se verificó que la propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales 5.3. Documentos de la propuesta de la Solicitud Privada de Oferta 2020-21 y 6. Verificación y evaluación de propuestas y, lo cual arrojó como resultado lo siguiente:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO- ECONÓMICO
1	DATECSA S.A.	cumple	cumple

## 7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio y realizó ajuste económico, se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2020-21, es viable contratar con DATECSA S.A. identificada con NIT. 800.136.505-4, por un valor de CIENTO DOS MILLONES CIENTO TRECE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/L (\$102.113.729) incluido IVA, y un plazo de desde el primero (1) de Mayo de 2020 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2023.

## 8. ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos: Propuesta y documentos legales.

Comité Evaluador,

*PAULA A. VILLAR*

**PAULA VILLA RODRIGUEZ**  
Profesional Universitario  
Unidad de Bienes y Servicios

*RAMIRO MEJÍA BEDOYA*

**RAMIRO MEJÍA BEDOYA**  
Profesional Universitario  
Unidad de Gestión Jurídica

*DANIEL E. MONTAÑO LÓPEZ*

**DANIEL E. MONTAÑO LÓPEZ**  
Profesional Universitario  
Oficina Estratégica